Labranzagrande, Junio 27 de 2025

Señora,
DEISY PAOLA CRISTANCHO SUAREZ
Calle 8 No. 7-64 de Labranzagrande - Boyacá
MAIL deisycris_08@hotmail.com
MÓVIL: 350 8737883

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. ML-MIC-040 DE 2025

ASUNTO: ADJUDICACIÓN

Atento saludo,

Teniendo en cuenta que el municipio de Labranzagrande, por medio del comité de contratación, realizó evaluación a la propuesta presentada por usted, para la convocatoria de la referencia, de manera atenta me permito ratificarle que la misma ha sido favorecida y adjudicataria del contrato derivado de la citada convocatoria, conforme a lo concluido en la audiencia de adjudicación.

En cumplimiento al numeral 6 de artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se le informa que los datos del supervisor designado por el municipio son los siguientes:

Nombre: SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Cargo: Secretaria de Planeación Municipal.
Teléfono: 310 822 5086

Por lo anterior le solicito acercarse en el término de la distancia a la Secretaría de Planeación municipal, para adelantar los trámites pertinentes para la legalización del contrato.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal